



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 14 Abr 2015

DECRETO EXENTO N°: 3.624

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012., que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **EDUARDO FERRADA VENEGAS**, Directivo, Grado 6° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	20.04.2015	21.04.2015

2.- **DESIGNASE**, como Directo de Control Subrogante, por el periodo antes señalado, a Don **ROBERTO ROSAS VILLARROEL**, Profesional Grado 10°E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IADH/ARC/EGP/gvb.-
DISTRIBUCION.
 - Archivo.
 - Personal.(02)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Ferrada	Venegas	Eduardo Silvestre
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	6°	
R.U.T.	Grado	
Control	Control	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 20/04/2015

hasta el: 21/04/2015

Días pendientes: 3

SERÉ REEMPLAZADO POR: ROBERTO ROSAS VILLARROEL


 Vo B° Jefe Directo


 Firma Funcionario



V° B° Unidad Personal

Parral, 13 de Abril de 2014